



EDICTO

Yo, DIEGO ZOZAYA IRUJO, Notario del Ilustre colegio de Galicia, con residencia en Corcubión, HAGO CONSTAR QUE:

Los cónyuges, con D.N.I. números 76332849N y 32787386N, respectivamente, de nacionalidad española, jubilado y empleada – esteticien, respectivamente, mayores de edad, casados en régimen legal de gananciales y vecinos de 1700 Fribourg (Suiza), con domicilio en Rte. des Vieux – Chênes, 62; con domicilio en España efectos de notificaciones, en Calle Atalaya, nº16 de Fisterra (A Coruña).

ANTE MÍ, con fecha 27 de agosto de 2025, han iniciado REQUERIMIENTO PARA EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA, A INSTANCIA DEL PROPIETARIO de la siguiente finca:

URBANA, CASA, situada en camino Atalaya, Municipio de Fisterra (A Coruña); año de construcción 1991; enclavada sobre una parcela de 322 metros cuadrados y está compuesta de **planta sótano** de una superficie construida de 79 metros cuadrados; **planta baja**, de una superficie construida de 99 metros cuadrados a almacén; **planta primera**, de una superficie construida de 99 metros cuadrados a vivienda; **planta segunda**, de una superficie construida de 81 metros cuadrados a vivienda y **planta bajo cubierta**, de una superficie construida de 50 metros cuadrados a almacén. Forma todo un conjunto que linda: NORTE, Ramón Casais Insua; SUR, Ricardo Santos Naya y en parte Francisco Marcote Senlle; ESTE, Francisco Marcote Senlle y en parte Ramón

Casais Insua; y OESTE, calle de su situación y en parte Ricardo Santos Naya y Ramón Casais Insua.

REFERENCIA CATASTRAL: 8408716MH7580N0001TT.

PUEDE: cualquier interesado, colindante o no, comparecer en la Notaría de Corcubión, Avenida da Constitución nº 5, DURANTE EL PLAZO DE UN MES, para hacer alegaciones, exponer y justificar cualquier derecho, carga o acción sobre dicha finca, conforme a lo establecido en el artículo 203 LH.-

En Corcubión, a veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco.



EL NOTARIO